Perú y Estados Unidos: Construyendo una asociación con autonomía

Canciller Rodríguez Cuadros expresó su confianza en que se resolverán problemas presentados en negociación del TLC

...

Nota de Prensa 299-05

La densidad de las relaciones que nuestro país mantiene con los Estados Unidos en los ámbitos político, económico-comercial, de seguridad y cooperación hace necesario que el Perú construya con la primera potencia mundial una relación de "asociación con autonomía", sostuvo el Canciller Manuel Rodríguez Cuadros durante una exposición dictada ante la Cámara de Comercio Peruano-Norteamericana.

Luego de señalar que la política exterior del Perú ubica a los Estados Unidos en el primer nivel de las prioridades bilaterales, el Titular de Torre Tagle explicó que en esta relación de "asociación con autonomía", los factores asociativos, valores, principios e intereses compartidos deben ser identificados con precisión y obtener de la política exterior las necesarias garantías de estabilidad, previsibilidad y consistencia.

"La autonomía está referida al respeto de la personalidad histórica de cada país, de sus especificidades internas y externas, y al respeto mutuo de sus posiciones internacionales diferenciadas", explicó el Canciller tras señalar que la relación bilateral debe sustentarse en valores comunes y principios básicos como la no intervención en asuntos internos, la solidaridad democrática regional, la cooperación para el desarrollo, el beneficio recíproco y el respeto mutuo.

Señaló que en esa perspectiva, desde el inicio del Gobierno del Presidente Alejandro Toledo el diálogo bilateral peruano-estadounidense se ha ubicado en un nivel muy alto, especialmente a partir de la relación personal que han establecido los mandatarios de ambos países. En ese sentido, resaltó la Visita Oficial que el 23 de marzo del 2002 realizó el Presidente George W. Bush en el Perú.

En esa oportunidad –recordó el Titular de Torre Tagle– ambos mandatarios concordaron incrementar la cooperación bilateral en la lucha contra el terrorismo y además se puso de manifiesto la disposición de Estados Unidos para hacer más efectivos los procedimientos de desclasificación de documentos vinculados a la lucha contra la corrupción y el incremento de la cooperación antidrogas.

Respecto a este último punto, precisó que la cooperación bilateral de los Estados Unidos al Perú en apoyo a la estrategia nacional de lucha contra el narcotráfico asciende a US$ 115.37 millones. "De este monto, US$ 61.504 millones se utiliza en los programas de interdicción y US$ 53.866 millones en el desarrollo alternativo. En su conjunto, ha disminuido ligeramente en relación a los montos asignados en el año 2004", señaló.

Asimismo, detalló que para el año fiscal 2006 la administración estadounidense ha solicitado al Congreso US$ 97 millones para la cooperación bilateral, es decir, US$ 15 millones por debajo de lo solicitado por el Departamento de Estado, lo que representa una propuesta de reducción del 16% en relación al 2005.

Un tema ampliamente destacado por el Canciller Rodríguez Cuadros durante su exposición fue el hecho que el año pasado el intercambio comercial entre el Perú y los Estados Unidos se haya situado en la cifra más alta de su historia, pues las transacciones comerciales entre ambos países ascendieron a US$ 5 mil 687.3 millones, lo que representa el 25.8% del comercio total de nuestro país con el mundo.

Resaltó asimismo que el saldo de la balanza comercial favorable al Perú se haya incrementado en el 2004 llegando a US$ mil 445.8 millones, mientras que en el primer trimestre del 2005 esta tendencia continuó y las cifras indican un superávit en el orden de los US$ 502.7 millones.

Precisó que los productos tradicionales continúan siendo el factor dinámico más importante de las exportaciones peruanas y del comercio bilateral, particularmente los mineros y dentro de éstos el oro en bruto, los cátodos de cobre, la plata en bruto sin alear, el estaño en bruto sin alear, los minerales de zinc y sus concentrados y derivados del petróleo.

Indicó que los productos mineros en su conjunto han significado exportaciones por el orden de US$ mil 810.8 millones. "Si se suman los productos de exportación tradicional de otros sectores, especialmente el agropecuario y el pesquero, la participación tradicional en el conjunto de las exportaciones se incrementa hasta alcanzar la importante cifra de US$ 2 mil 103 millones. Es decir, 58.96% del total de las exportaciones al mercado norteamericano", detalló.

De igual manera, el Titular de Relaciones Exteriores remarcó que las exportaciones no tradicionales experimentaron un estimulante dinamismo, pues en relación con el año 2003 experimentaron un aumento superior al de los US$ 400 millones.

Mientras tanto, los sectores que mejor han aprovechado la apertura del mercado norteamericano con las facilidades del ATPDA fueron el textil que pasó de US$ 504.6 millones en el 2003 a US$ 700.4 millones en el 2004; el agropecuario que montó de US$ 196.9 millones a US$ 265.4 millones; el químico de US$ 42.4 millones a US$ 138 millones.

Respecto al Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, el Canciller Rodríguez Cuadros expresó su confianza en que los problemas que normalmente surgen en una negociación de este tipo encontrarán una solución que satisfaga a las dos partes.

“No hay que alarmarse cuando en el curso de estas negociaciones surgen problemas consustanciales. Lo importante son los resultados finales”, aseveró el Titular de Torre Tagle, tras mostrarse seguro en que se resolverán las legítimas aspiraciones en el tema de agricultura, propiedad intelectual y de salud.

Lima, 30 de junio de 2005